



¿Qué es?

Estrategia de construcción de conocimiento público que sistematiza, procesa y pone a disposición información generada por diversas instituciones e integrantes del mecanismo, sobre temas relacionados con la participación política de las mujeres en México.

¿Para qué?

Para disminuir asimetrías de información; acercando a la población mexicana información útil relacionada con la inserción de las mujeres en la vida política del país, con miras a detonar el ejercicio de sus derechos de ciudadanía y con ello fortalecer la participación política de las mujeres.

¿Quiénes participan?

- Instituto Nacional de las Mujeres
- Instituto Nacional Electoral
- Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación
- Instituciones Federales
- Comisiones para la Igualdad de Género del Congreso de la Unión
- Academia
- Partidos Políticos nacionales
- Organizaciones de la sociedad civil
- Organismos internacionales

¿Por qué se desarrolló el ejercicio?

El portal del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en México surgió como parte de un esfuerzo conjunto entre el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), instituciones gubernamentales y no gubernamentales, así como una serie de organizaciones de la sociedad civil que detectaron asimetrías y carencia de información de calidad sobre la participación política de las mujeres en el país.

De acuerdo con lo comentado por las instituciones que participan en el Observatorio, previo a su creación, la búsqueda de información sobre la participación política de las mujeres requería un amplio esfuerzo de investigación procesamiento, integración y análisis, sobre todo durante los procesos electorales en los estados y municipios.

Por ello, el INMUJERES se dio a la tarea de construir una herramienta sencilla, amigable y útil que atendiera la necesidad de la ciudadanía de disponer de información confiable y oportuna en materia de derechos políticos de las mujeres.

¿Qué se hizo?

En 2014 el INMUJERES desarrolló un sitio web que contiene información relacionada con el avance y retos de la participación política de las mujeres en el país, denominado Observatorio de Participación Política de las Mujeres en México.

El portal ha sido creado con el objetivo de visibilizar la presencia y el liderazgo político de las mujeres en el ámbito de la toma de decisiones y el ejercicio del poder político con énfasis en los cargos de elección popular: paridad política, violencia política, elecciones federales, estatales, y acciones afirmativas a favor de la participación política de las mujeres, militancia y género, armonización legislativa, entre otras.

¿Cuándo?

2014-Actualidad

¿Dónde?

México

Alcance

Nacional

A partir de esta noción, el Instituto construyó un ejercicio de vinculación interinstitucional para homologar y conectar la información generada por las distintas dependencias, que pudieran tratar temas relacionados con participación política desde una perspectiva de género, con el objetivo de disminuir inconsistencias y asimetrías de contenidos. Las instituciones gubernamentales y no gubernamentales que actualmente integran el Observatorio son:

- Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas
- Comisión Nacional para Prevenir la Discriminación
- Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación
- Instituto Nacional Electoral
- Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales
- Comisión de Igualdad de Género de la Cámara de Diputados
- Comisión para la Igualdad de Género del Senado de la República
- Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal
- Comisión Nacional de los Derechos Humanos, Cuarta Visitaduría
- Instituto Mexicano de la Juventud
- Centro de Investigaciones y Estudios de Género de la UNAM
- Partidos Políticos con registro nacional
- Unidad Politécnica de Gestión con Perspectiva de Género del IPN
- Asociación Mexicana de Consejeras Electorales Estatales
- Instituto Nacional Demócrata
- ONU Mujeres

El Observatorio se diseñó para ser una herramienta que permita recabar y difundir información sobre el nivel de participación política de las mujeres, mediante la publicación de análisis estadísticos de su participación en los procesos electorales, en la integración de congresos, ayuntamientos, organismos electorales y demás cargos de decisiones públicas. Además de presentar los avances y los retos que enfrentan mediante información cualitativa.

Así, entre las dependencias que integran el Observatorio se definieron los temas prioritarios y se determinaron los ejes temáticos que se incluirían en el portal, dando especial énfasis a la temática de participación política de las mujeres y a los aspectos relacionados con los procesos electorales, debido a la naturaleza del sitio.

A lo largo del proceso de construcción del Observatorio, los esfuerzos se han orientado para que éste se convierta en un medio de vinculación entre las instituciones gubernamentales, los partidos políticos, la sociedad civil, la academia y la ciudadanía. Con lo anterior se busca que las personas puedan encontrar distintos materiales descargables como: bases de datos, análisis, infografías e incluso una librería virtual.

Es importante destacar que la coordinación de las acciones que se llevan a cabo en el marco del Observatorio integra, como parte fundamental de su estructura y desarrollo, a organizaciones de la sociedad civil, quienes han aportado ideas, sugerencias y recomendaciones para definir e instrumentar las acciones que se deben llevar a cabo. Además, han participado en el trabajo de análisis en materia de participación política de las mujeres, lo que ha permitido generar un vínculo más estrecho entre ciudadanía e instituciones.

El portal cuenta con un proceso de alimentación y retroalimentación permanente, llevado a cabo por las instituciones que integran el Observatorio; esta actualización, así como la validación de la información, se realiza de manera periódica y se reporta en las reuniones de trabajo interinstitucional.

¿De qué manera esta práctica contribuye a la apertura gubernamental?

El proyecto detona el componente de [transparencia proactiva](#) de una [práctica de apertura gubernamental](#) al construir una estrategia de [construcción de conocimiento público útil](#) que toma como principal insumo información sistematizada, procesada, de valor agregado, integral, amigable y oportuna que publican las instituciones, permitiendo [disminuir asimetrías de información](#) y facilitar el ejercicio de otros derechos, en este caso, el ejercicio de una participación igualitaria de las mujeres en la vida pública del país.

Asimismo, el Observatorio de Participación Política de las Mujeres en México institucionaliza algunos mecanismos de [participación ciudadana](#) donde se consulta, involucra y colabora con Organizaciones de la Sociedad Civil sobre la construcción y publicación de contenidos útiles y relevantes para la población.

Ambos componentes de la práctica permiten detonar esquemas de [rendición de cuentas](#), donde a partir de la [participación ciudadana](#) y la [transparencia](#) se posibilita que las y los usuarios conozcan el quehacer de las instituciones participantes en el Observatorio e informar precisa y oportunamente a la ciudadanía sobre el trabajo institucional enfocado a impulsar el avance político de las mujeres en México.

¿Cuáles fueron los beneficios?

- El Observatorio ha logrado constituirse como una herramienta de referencia y consulta para la academia, periodistas y ciudadanía en general, al contar con información de calidad que detalla la evolución y desarrollo de la participación política de las mujeres en México.
- La iniciativa ha logrado construir conocimiento público útil mediante la difusión de información que permite a población no especializada conocer los retos y desafíos que aún encuentran las mujeres en materia de participación política en el país y promover el ejercicio de otros derechos desde una perspectiva de género.
- El proyecto también permite visibilizar los esfuerzos de dependencias del orden federal y estatal en materia de participación política de las mujeres; convirtiéndose en un repositorio de información útil y relevante para cualquier persona interesada.

¿Cómo funciona?

Se genera, homologa y acuerda qué información



se presentará en el Portal de Observatorio

El Portal del Observatorio presenta información sencilla y accesible



sobre la participación política de las mujeres en México

Integrantes del Observatorio se reúnen trimestralmente y se presentan los avances y retos en materia de participación política de las mujeres.



Durante las sesiones se abre el diálogo para verificar las áreas de oportunidad que permitan fortalecer el funcionamiento del portal.


Consulta más información

Vínculo web al Observatorio de Participación Política de las Mujeres en México: <http://Observatorio.inmujeres.gob.mx>

INMUJERES, Observatorio de Participación Política de las Mujeres en México, "Quiénes Somos", disponible en: <http://Observatorio.inmujeres.gob.mx/el-oppmm/>

INMUJERES, Observatorio de Participación Política de las Mujeres en México, "Biblioteca de Consulta", disponible en: <http://Observatorio.inmujeres.gob.mx/biblioteca-de-consulta/>

Datos de contacto

Instituto Nacional de las Mujeres
Dirección de la Política Nacional de
Igualdad en el ámbito Político y Social
 Blvd. Adolfo López Mateos 3325 Piso 5,
Col. San Jerónimo Lídice, Delegación
Magdalena Contreras, Ciudad de México
 55 53 22 42 00, Ext. 3200

